



AVISO DE REMATE

SE HACE SABER:

Que se ha señalado el **VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.**, para llevar a cabo el remate del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado y secuestrado, en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por **DIANA MARCELA RUSSY ACTUAL CESIONARIA DE GERMÁN CARRILLO ACOSTA**, contra **EULALIA ACOSTA VARGAS**, radicado con el **No.50-001-40-03-006-2017-00438-00**.

El inmueble se encuentra ubicado en el **Pedio Rural El Recuerdo** del municipio de Granada-Meta, el cual se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria **No. 236-17256**, que fue avaluado en la suma de **\$214.738.258.00**.

La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el **SETENTA POR CIENTO 70%**, previa consignación del **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del avalúo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que el secuestre designado por el Alcalde Municipal de Villavicencio, es la señora **José Miguel González González**, quien se ubica en la carrera 22B # 19-64 Barrio Mancera, Acacias-Meta, Celular 3134301440, Correo electrónico chiriguaro01@hotmail.com.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo **TEAMS**, con sujeción a las directrices fijadas en el **Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021** “Por medio del cual se adoptan el **PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE**



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO - META

VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de **REMATES** del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8381119/86005365/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/eb4a0e1e-d33d-48eb-b71c-95a5eed10373>.

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_YmE3NGVhZTktOGUzOC00ODk5LWI4NDUzMjY5OWE2NDQ4MGE2@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22Oid%22:%221c7e7b8c-554e-4a31-982e-7e9b878e9e72%22%7D.

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del **artículo 450** del Código General del Proceso, se expide el presente **aviso** para su publicación en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA